

Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Avals y Garantías a Pequeñas y
Medianas Empresas

P.E.C. 2018-1

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	54.755,00	49.934,00	44.728,00
Variacion de las provisiones de trafico	17.786,00	18.676,00	19.609,00
-Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a c/p	0,00	0,00	0,00
-Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a l/p	17.786,00	18.676,00	19.609,00
Otros gastos de gestion	36.969,00	31.258,00	25.119,00
- Gastos de funcionamiento del fondo	36.969,00	31.258,00	25.119,00
- Gastos de la entidad colaboradora	0,00	0,00	0,00
- Otros servicios exteriores	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros asimilados	0,00	0,00	0,00
Variacion de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
- a largo plazo	0,00	0,00	0,00
- a corto plazo	0,00	0,00	0,00
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00
PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Gastos y perdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEBE	54.755,00	49.934,00	44.728,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y
Medianas Empresas

P.E.C. 2018-1

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	34.307,00	25.246,00	22.561,00
Otros ingresos de gestion	34.307,00	25.246,00	22.561,00
- Intereses devengados	34.307,00	25.246,00	22.561,00
- Comisiones y otros ingresos de gestion corriente	0,00	0,00	0,00
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
Ingresos de participacion en capital	0,00	0,00	0,00
Ingresos de otros valores negociables y de creditos de act	0,00	0,00	0,00
Otros intereses a ingresos asimilados	0,00	0,00	0,00
- Otros intereses	0,00	0,00	0,00
- Beneficios e inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00
TOTAL HABER	34.307,00	25.246,00	22.561,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	20.448,00	24.688,00	22.167,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Capital. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y
Medianas Empresas

P.E.C. 2018-2

PRESUPUESTO DE CAPITAL	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
COBROS	34.453,00	26.878,00	23.044,00
De operaciones de gestion	34.453,00	26.878,00	23.044,00
De operaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
De operaciones de financiacion	0,00	0,00	0,00
-- Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00
-- Otros	0,00	0,00	0,00
-- Derechos pendientes de aplicacion: ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
PAGOS	36.764,00	32.686,00	26.654,00
De operaciones de gestion	36.764,00	32.686,00	26.654,00
De operaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
De operaciones de financiacion	0,00	0,00	0,00
FLUJO NETO DE TESORERIA DEL EJERCICIO	-2311.00	-5808.00	-3610.00
SALDO INICIAL DE TESORERIA	4.518.897,00	4.516.586,00	4.510.778,00
SALDO FINAL DE TESORERIA	4.516.586,00	4.510.778,00	4.507.168,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

Ejercicio: 2018

MODELO1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2018			Ejercicio: 2019			Ejercicio: 2020		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	2. AVALES CONCEDIDOS	Operaciones Formalizadas	500.000,00	20	25.000,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			500.000,00			0,00			0,00		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

Ejercicio: 2018

MODELO 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2018		Ejercicio: 2019		Ejercicio: 2020	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Avales	Operaciones Formalizadas	500.000,00	20	0,00	0	0,00	0
Totales			500.000,00		0,00		0,00	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

La Disposición Adicional Undécima de la Ley 12/2010 de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, creó el Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas, como fondo sin personalidad jurídica, destinado a propiciar la financiación empresarial mediante avales y garantías, preferentemente, así como créditos de pequeña cuantía a Pymes.

Con fecha 27 de septiembre de 2011 las Consejerías de Hacienda y la de Economía, Innovación y Ciencia suscribieron un Convenio por el cual regularon la composición, organización y gestión del Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas.

En la Disposición Adicional Undécima, apartado cuarto, de la Ley 12/2010 de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, se dictaminó que la gestión del Fondo correspondía a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

La D.A. 13ª de la Ley 7/2013, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, regula el Régimen de los fondos previstos en el artículo 5.3 de la Ley General de la Hacienda Pública. Por su parte, la Ley 6/2014 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015 introdujo novedades a la primera. Asimismo de la regulación de los fondos se ocupan: la D.A. 13ª de la Ley 7/2013 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, la D.T. 2ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.T. 2ª de la ley reguladora del Presupuesto para 2016, esto es, la Ley 1/2015 de 21 de diciembre.

Por su parte, la D.F. 4ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.F. 3ª de la Ley 1/2015 para el Presupuesto 2016 le dieron una nueva redacción a la D.A. 13ª de la Ley de Presupuestos para 2014, que, entre otros y una vez sea desarrollada, pondrá fin al sistema de regulación de los fondos mediante convenios al que se refiere el apartado 3.a) de la D.A. 8ª de la Ley del Presupuesto para el año 2012.

La normativa reguladora establece que la entidad gestora del fondo, mediante Convenio, puede atribuir todas o algunas de las actuaciones de gestión a una o más entidades colaboradoras, de naturaleza pública o privada. En concreto la entidad gestora del Fondo ha suscrito los siguientes convenios:

- Convenio de Colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca Andaluza SURAVAL., suscrito el día 27 de diciembre de 2011.
- Convenio de Colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca Unión Andaluza de Avales (AVALUNION), suscrito el día 16 de enero de 2014.

La actividad principal del Fondo desde su creación en el año 2011 ha consistido en propiciar la financiación empresarial mediante avales y garantías que permita impulsar el desarrollo económico de la región, promoviendo la competitividad de las empresas andaluzas y la creación de empleo.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo de Avals y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

Por los citados convenios se designó a SURAVAL y AVALUNION, entidades colaboradoras no exclusivas. La elección de estas vino fundamentada en su especialización como entidades financieras gestoras de los instrumentos financieros que se otorgan con cargo al Fondo y su experiencia en el seguimiento de los mismos.

De acuerdo a lo previsto en los Convenios el Fondo reafianza las operaciones formalizadas por la Entidad Colaboradora a las empresas destinatarias cuyo expediente sea previamente aprobado conforme a lo establecido, al objeto de garantizar las obligaciones que contraigan con entidades de crédito que financien los proyectos u operaciones o los compromisos que respalden los avales emitidos por SURAVAL y AVALUNION.

Los instrumentos financieros que se podrán aprobar con cargo a este fondo serán avales y otorgamiento de garantías.

1. Análisis del Presupuesto de Explotación

A. Ingresos de gestión

El Fondo dispone de dos fuentes generadoras de flujo de caja:

- Comisiones devengadas a SURAVAL / AVALUNIÓN incluidos en los Intereses devengados.
- Rendimientos obtenidos por la remuneración de los saldos en cuenta corriente.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER	2018	2017	VAR (%)	VAR (Eur)
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	34.307	71.917	-52,3%	- 37.610
Otros ingresos de gestión	34.307	44.195	-22,4%	- 9.888
- Intereses y/o Comisiones por Riesgo devengados	34.307	44.195	-22,4%	- 9.888
Otros intereses o ingresos asimilados	-	27.722	-100,0%	- 27.722
- Otros intereses	-	27.722	-100,0%	- 27.722
TOTAL HABER	34.307	71.917	-52,3%	- 37.610

Para el presupuesto 2018 se prevén unos ingresos inferiores en un 52,3% respecto al presupuesto para el ejercicio 2017, motivado principalmente por la partida de remuneraciones bancarias (otros intereses).

B. Gastos de gestión

Los gastos del presupuesto de explotación para el ejercicio 2018 tienen dos componentes destacables:

- Las provisiones para futuras insolvencias por operaciones incobrables.
- Los gastos de la Entidad Gestora estipulados en el convenio de colaboración suscrito por SURAVAL y la Agencia IDEA, y los gastos de la Entidad Gestora estipulados en el convenio de colaboración suscrito por AVALUNIÓN y la Agencia IDEA.

La siguiente tabla resume las proyecciones de gastos a incurrir durante el ejercicio 2018 presentando comparativas con el año anterior:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo de Avals y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE	2018	2017	VAR (%)	VAR (Eur)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	54.755	54.451	0,6%	304
Variación de las provisiones de tráfico	17.786	657	2607,2%	17.129
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	-	-	-	-
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	17.786	657	2607,2%	17.129
Otros gastos de gestión	36.969	53.794	-31,3%	- 16.825
- Gastos de funcionamiento del fondo	36.969	53.794	-31,3%	- 16.825
TOTAL DEBE	54.755	54.451	0,6%	304

El presupuesto de gastos del Fondo para el ejercicio 2018 es similar respecto al presupuesto del ejercicio anterior, ya que aunque crecen los gastos por variación de provisiones, disminuyen los gastos por funcionamiento del Fondo.

2. Análisis del Presupuesto de Capital

PRESUPUESTO DE CAPITAL	2018	2017	VAR (%)	VAR (Eur)
COBROS	34.453	70.902	-51,4%	- 36.449
De operaciones de gestión	34.453	70.902	-51,4%	- 36.449
De operaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
De operaciones de financiación	-	-	-	-
PAGOS	36.764	42.022	-12,5%	- 5.258
De operaciones de gestión	36.764	42.022	-12,5%	- 5.258
De operaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
De operaciones de financiación	-	-	-	-
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	- 2.311	28.880	-108,0%	- 31.191
SALDO INICIAL DE TESORERÍA	4.518.897	4.555.328	-0,8%	- 36.431
SALDO FINAL DE TESORERÍA	4.516.586	4.584.208	-1,5%	- 67.622

Los datos que se reflejan obedecen a los cobros y pagos de las operaciones propias de la gestión, disminuyendo ambas partidas en un 51,4% y 12,5% respecto al presupuesto del ejercicio anterior. El flujo neto de tesorería del ejercicio disminuye a su vez también en un 108%.

Esta partida de saldo final de tesorería del presupuesto de capital 2018 se refleja en balance en la suma de las partidas de inversiones financieras temporales y tesorería. El importe de la partida inversiones financieras temporales de balance se corresponde con las inmovilizaciones de tesorería requeridas por los intermediarios financieros.

3. Financiación proveniente de la Junta de Andalucía

El Patrimonio del Fondo está compuesto por la dotación inicial, que será aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía más, en su caso, las aportaciones adicionales (se hayan desembolsado por parte de la Junta de Andalucía o no), tal y como establece el artículo 5 de la Ley 12/2010, de 27 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, que recoge la creación del Fondo de Avals y Garantías a pequeñas y medianas empresas. La dotación patrimonial total del Fondo asciende a 20 millones de euros.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica	P.E.C. -3
EMPRESA: Fondo de Avaluos y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas	
<p>No se prevén nuevos desembolsos durante el ejercicio 2018.</p> <p>4. <u>Objetivos y Proyectos a alcanzar (PAIF 1)</u></p> <p>Se prevé la formalización de 20 operaciones de reafianzamiento de las operaciones formalizadas por los intermediarios financieros (SURAVAL / AVALUNIÓN), por un importe total para el Fondo de 500.000 euros.</p> <p>Cabe destacarse que las operaciones de avales concedidas pueden estar condicionadas por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2015, de 12 junio que modifica, entre otras normas, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en concreto, conforme a la nueva redacción dada al apartado 1 del artículo 20, en el supuesto de que exista un incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública, o de la regla de gasto por parte de una Comunidad Autónoma, la concesión de avales, reavales u otra clase de garantías a las operaciones de crédito de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, incluidas las entidades de la Comunidad Autónoma no incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2.1.b) de esta Ley Orgánica 2/2012, precisará de autorización del Estado. Esta autorización se podrá realizar de forma gradual por tramos de importes a avalar y garantizar, y será preceptiva hasta que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas constate que se ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto.</p>	



Memoria de Liquidación 2016

Organización y actividad

Normativa creación del Fondo

La Disposición Adicional Undécima de la Ley 12/2010 de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, creó el **Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas**, como fondo sin personalidad jurídica, destinado a propiciar la financiación empresarial mediante avales y garantías, preferentemente, así como créditos de pequeña cuantía a Pymes, con una dotación presupuestaria inicial de 10 millones de euros, fijada en del artículo 5.1 de la citada Ley del Presupuesto

Con fecha 27 de septiembre de 2011 las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y la de Economía, Innovación y Ciencia suscribieron un Convenio por el cual regularon la composición, organización y gestión del **Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas**.

La D.A. 13ª de la Ley 7/2013, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, regula el Régimen de los fondos previstos en el artículo 5.3 de la Ley General de la Hacienda Pública. Por su parte, la Ley 6/2014 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015 introdujo novedades a la primera. Asimismo de la regulación de los fondos se ocupan: la D.A. 13ª de la Ley 7/2013 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, la D.T. 2ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.T. 2ª de la ley reguladora del Presupuesto para 2016, esto es, la Ley 1/2015 de 21 de diciembre.

Por su parte, la D.F. 4ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.F. 3ª de la Ley 1/2015 para el Presupuesto 2016 le dieron una nueva redacción a la D.A. 13ª de la Ley de Presupuestos para 2014, que, entre otros y una vez sea desarrollada, pondrá fin al sistema de regulación de los fondos mediante convenios al que se refiere el apartado 3.a) de la D.A. 8ª de la Ley del Presupuesto para el año 2012.

A efectos fiscales el Fondo tiene código de identificación fiscal **S4100042C**.

Actividad principal del Fondo

El fin último de este fondo es propiciar la financiación empresarial mediante avales y garantías que permita impulsar el desarrollo económico de la región, promoviendo la competitividad de las empresas andaluzas y la creación de empleo.

Se atienden preferentemente por este Fondo aquellos proyectos en los que el aval o garantía facilitada se destine, para el caso de operaciones de circulante, a la obtención de líneas de crédito o descuento comercial, y en operaciones de inversión, a préstamos, leasing o renting. También se atienden proyectos en los que se



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Avaluos y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

requieran directamente avalos técnicos, comerciales o económicos relacionados con el objeto de su actividad.

Las operaciones que se aprueben con cargo al Fondo se efectuarán en condiciones de mercado, sin que en ningún caso puedan tener la consideración de subvenciones o ayudas públicas.

Entidad gestora

En la Disposición Adicional Undécima (apartado cuarto) de la Ley 12/2010 de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, se determinó que la gestión del Fondo corresponde a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

La entidad gestora tiene su sede central en c/Leonardo da Vinci, 17 A -1º Planta PCT Cartuja. 41092 Sevilla.

Entidades Colaboradoras

La normativa reguladora establece que la entidad gestora del fondo, mediante Convenio, puede atribuir todas o algunas de las actuaciones de gestión a una o más entidades colaboradoras, de naturaleza pública o privada. En concreto la entidad gestora del Fondo ha suscrito los siguientes convenios:

Fecha convenio	Entidad firmante convenio	Entidad colaboradora	Vigencia inicial del mismo
27 de diciembre de 2011	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	Sociedad de Garantía Recíproca Andaluza SURAVAL Avda. de la Constitución, 7 - 1º 41004 SEVILLA	Anual prorrogable
16 de enero de 2014	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	Sociedad de Garantía Recíproca Unión Andaluza de Avaluos (AVALUNION) Plaza Poeta Luis Rosales 1- 1ª 18009 GRANADA	Anual prorrogable



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Avaluos y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

Por los citados convenios se designó a SURAVAL y AVALUNION, entidades colaboradoras no exclusivas, posteriormente. La elección de estas vino fundamentada en su especialización como entidades financieras gestoras de los instrumentos financieros que se otorgan con cargo al Fondo y su experiencia en el seguimiento de los mismos.

De acuerdo a lo previsto en los Convenios **el Fondo reafianza** las operaciones formalizadas por la Entidad Colaboradora a las empresas destinatarias cuyo expediente sea previamente aprobado conforme a lo establecido, al objeto de garantizar las obligaciones que contraigan con entidades de crédito que financien los proyectos u operaciones o los compromisos que respalden los avales emitidos por SURAVAL y AVALUNION.

Los instrumentos financieros que se podrán aprobar con cargo a este fondo serán avales y otorgamiento de garantías con las siguientes características: El importe máximo que el Fondo y la Entidad Colaboradora garantizarán será el 100% del principal formalizado, que se distribuirá de la siguiente forma:

- La Entidad Colaboradora garantizará el 100% del importe a afianzar frente a la entidad financiera o el beneficiario del aval.
- El Fondo garantizará a SURAVAL/AVALUNION el 25% del importe que éstas afianzan en el marco de la operación aprobada hasta el importe máximo garantizado.

Aportaciones pendientes de desembolso

La dotación patrimonial total del Fondo será aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 12/2010, de 27 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2011. Al cierre 2016 la dotación total ascendía a 20 millones de euros.

Fecha	Importes
Ley Presupuestos 2011 (Dotación Inicial)	20.000.000,00
Desembolso de Octubre de 2012	- 1.000.000,00
Desembolso de Diciembre de 2012	- 1.000.000,00
Desembolso de Diciembre de 2012	- 1.000.000,00
Desembolso de Julio de 2014	- 600.000,00
Desembolso de Noviembre de 2014	- 600.000,00
Desembolso de Febrero de 2015	- 200.000,00
Saldo a 31/12/2016	15.600.000,00

A 31 de diciembre de 2016 permanecen pendientes de desembolso por parte de la Junta de Andalucía 15,6 millones de euros.



Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Avals y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

Deudores

En cumplimiento de las normas específicas contenidas en el Plan General de Contabilidad de los Fondos carentes de personalidad jurídica, para aquellos Fondos en los que la actividad principal consista en la concesión de créditos, las operaciones de préstamos formalizadas tienen su reflejo en el Balance en las partidas A.II.1 “Deudores a largo plazo por la actividad” y C.II.1 “Deudores por la actividad”, registrándose por el importe desembolsado. Los intereses devengados y no vencidos se registran en cuenta deudora separada.

En el activo del Balance la partida C.II.1 “Deudores por la actividad”, registra exclusivamente el importe del saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 de las comisiones en concepto de remuneración del riesgo asumido en el reafianzamiento de las operaciones de SURAVAL y AVALUNIÓN.

Estado de flujos de Tesorería

El Estado de flujos de Tesorería recoge los cobros y pagos realizados a través de las cuentas de tesorería de las que dispone el fondo.

La clasificación según las distintas operaciones realizadas presenta el siguiente detalle:

- Operaciones de inversión, en las que se incluyen las adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo.
- Operaciones de financiación, en las que se incluyen las actividades que producen cambios en el importe o composición del patrimonio del fondo.
- Operaciones de gestión, son las operaciones del Fondo que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
COBROS	2.536.502,00	58.285,07	-2.478.216,93	2,30%
De operaciones de gestión	218.480,00	58.285,07	-160.194,93	26,68%
De operaciones de instrumentos financieros	318.022,00	0,00	-318.022,00	0,00%
De operaciones de financiación	2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00	0,00%
- Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00	-
- Otros	0,00	0,00	0,00	-
- Derechos pendientes de aplicación: ejercicios anteriores	2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00	0,00%
PAGOS	1.071.293,00	49.283,37	-1.022.009,63	4,60%
De operaciones de gestión	71.293,00	49.283,37	-22.009,63	69,13%
De operaciones de instrumentos financieros	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00	0,00%
De operaciones de financiación	0,00	0,00	0,00	-
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	1.465.209,00	9.001,70	-1.456.207,30	0,61%
				-
SALDO INICIAL DE TESORERÍA	5.588.875,00	4.509.036,19	-1.079.838,81	80,68%
				-
SALDO FINAL DE TESORERÍA	7.054.084,00	4.518.037,89	-2.536.046,11	64,05%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Avals y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

A continuación se detallan los aspectos más significativos:

Cobros por operaciones de gestión:

PRESUPUESTO DE CAPITAL	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
COBROS				
De operaciones de gestión	218.480,00	58.285,07	-160.194,93	26,68%

Corresponde a los cobros procedentes de los distintos conceptos de ingresos procedentes de la actividad principal del Fondo que es el cobro de la comisión por riesgo de los avales reafianzados.

La ejecución ha sido del 27% respecto de lo previsto.

Pagos por operaciones de gestión:

PRESUPUESTO DE CAPITAL	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
PAGOS				
De operaciones de gestión	71.293,00	49.283,37	-22.009,63	69,13%

Este epígrafe recoge los pagos del coste de funcionamiento del fondo, y la remuneración a las entidades Colaboradoras, siendo por un importe superior al presupuestado. Además en este apartado también se recoge la participación del Fondo en las ejecuciones atendidas por las entidades colaboradoras.

Fondos propios

El Fondo de Avals y Garantías a pequeñas y medianas empresas se constituye en el ejercicio 2011 con una dotación inicial de 10.000.000 €, como establece el artículo 5 de la Ley 12/2010, de 27 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011. Incrementándose en 10.000.000 € adicionales según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012, con lo que el patrimonio del Fondo queda conformado por un total de 20.000.000 €.

Ingresos y Gastos



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Avaluos y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

La imputación temporal de gastos e ingresos se realiza conforme los principios de devengo y de correlación de ingresos y gastos, de manera que se ponga de manifiesto la relación entre los gastos realizados por el Fondo y los ingresos necesarios para su financiación. La valoración de los gastos se realiza en base a su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, los impuestos no recuperables de la Administración, como el IVA, el cual no es deducible a los efectos del régimen fiscal aplicable al Fondo.

Asimismo, siguiendo el principio de prudencia, sólo se contabilizan los ingresos efectivamente realizados a fecha de cierre del ejercicio, y los gastos se contabilizarán no sólo los efectivamente realizados, sino también los riesgos previsibles o pérdidas eventuales desde que se tenga conocimiento de ellos.

No se han recibido ni concedido subvenciones de ninguna clase. Todas las actividades realizadas por el Fondo se realizan en euros.

Los ingresos derivados de la gestión ordinaria del Fondo proceden por regla general de las operaciones financieras formalizadas y de las remuneraciones del saldo de la cuenta corriente mantenidas en la Entidad Financiera.

Los saldos a cierre del ejercicio por los distintos conceptos son:

Ingresos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	221.654,00	57.077,40	-164.576,60	26%
Otros ingresos de gestión	178.922,00	42.213,11	-136.708,89	24%
- Comisiones devengadas	168.922,00	41.877,67	-127.044,33	25%
- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	10.000,00	335,44	-9.664,56	3%
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00	-
Ingresos de participación en capital	0,00	0,00	0,00	-
Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmobiliario	0,00	0,00	0,00	-
Otros intereses o ingresos asimilados	42.732,00	14.864,29	-27.867,71	35%
- Otros intereses	42.732,00	14.864,29	-27.867,71	35%
- Beneficios e inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	-
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	-
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	-
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	1.680,10	1.680,10	-
TOTAL HABER	221.654,00	57.077,40	-164.576,60	26%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Avals y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

Gastos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114.981,00	58.757,50	-56.223,50	51,10%
Variación de las provisiones de tráfico	42.000,00	16.132,78	-25.867,22	38,41%
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	0,00	0,00	0,00	-
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	42.000,00	16.132,78	-25.867,22	38,41%
Otros gastos de gestión	72.981,00	42.624,72	-30.356,28	58,41%
- Gastos de funcionamiento del fondo	72.981,00	41.953,66	-31.027,34	57,49%
- Gastos de la entidad colaboradora	0,00	0,00	0,00	-
- Otros Servicios exteriores	0,00	671,06	671,06	-
Gastos financieros asimilados	0,00	0,00	0,00	-
Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	-
- a largo plazo	0,00	0,00	0,00	-
- a corto plazo	0,00	0,00	0,00	-
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00	-
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	-
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	106.673,00	0,00	-106.673,00	
TOTAL DEBE	114.981,00	58.757,50	-56.223,50	51,10%

A continuación se detallan los aspectos más significativos que a nuestro juicio requieren una explicación:

Variación de las provisiones de tráfico:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Variación de las provisiones de tráfico	42.000,00	16.132,78	-25.867,22	38,41%
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	0,00	0,00	0,00	-
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	42.000,00	16.132,78	-25.867,22	38,41%

En marzo de 2014 la operación FAG-2012-00063 fue cancelada, traspasándose ésta a fallido. En 2016, además de ésta, figura provisionado el gasto por aquellas operaciones por las que el Fondo ha atendido impagos en 2016.

Otros gastos de explotación

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Otros gastos de gestión	72.981,00	42.624,72	-30.356,28	58,41%
- Gastos de funcionamiento del fondo	72.981,00	41.953,66	-31.027,34	57,49%
- Gastos de la entidad colaboradora	0,00	0,00	0,00	-
- Otros Servicios exteriores	0,00	671,06	671,06	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Avaluos y Garantías a Pequeñas y Medianas Empresas

Los gastos de gestión se ejecutaron aproximadamente la mitad de lo presupuestado, debiéndose a la no concesión de avales, respecto a lo previsto.

Otros Ingresos de gestión:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER)	Previsión inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Otros ingresos de gestión	178.922,00	42.213,11	-136.708,89	24%
- Comisiones devengadas	168.922,00	41.877,67	-127.044,33	25%
- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	10.000,00	335,44	-9.664,56	3%
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00	-

Los ingresos de explotación estuvieron un poco por debajo de lo presupuestado (representa un 24% respecto previsión), debido igualmente a la no formalización de avales en 2016.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Balance de Situación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Avales y Garantías a Pequeñas y
Medianas Empresas

BALANCE DE SITUACIÓN	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
ACTIVO	20.151.463,00	20.144.023,00	20.139.929,00
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	34.877,00	33.245,00	32.761,00
- Inmovilizaciones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
- Inmovilizaciones financieras a corto plazo	34.877,00	33.245,00	32.761,00
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00
APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO	15.600.000,00	15.600.000,00	15.600.000,00
DEUDORES	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	2.222.862,00	1.556.908,00	890.954,00
TESORERIA	2.293.724,00	2.953.870,00	3.616.214,00
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00
PASIVO	20.151.463,00	20.144.023,00	20.139.929,00
FONDOS PROPIOS	20.052.082,00	20.027.394,00	20.005.227,00
- Patrimonio	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
- Resultados de ejercicios anteriores	72.530,00	52.082,00	27.394,00
- Resultados del ejercicio	20.448,00-	24.688,00-	22.167,00-
PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS, RIESGOS Y GASTOS	90.140,00	108.816,00	128.425,00
ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO	9.241,00	7.813,00	6.277,00
AJUSTES POR PERIOFICACION	0,00	0,00	0,00